UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Servicio de Gestión de Personal
Sección de Gestión Selección

Concurso público para la obtención de becas con cargo a unidades de gasto específicas

(Resolución de 12 de septiembre de 2011)

Beca 1: B110201

La Comisión encargada de valorar los méritos alegados por los aspirantes a la beca B110201, correspondientes al concurso público arriba referenciado, una vez finalizado el plazo para presentar reclamaciones sin haberse recibido alguna, ha acordado hacer públicas las puntuaciones definitivas obtenidas por los aspirantes a la beca convocada, desglosadas en los diferentes apartados del baremo, según documento anexo I.

Contra el presente acuerdo que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Córdoba en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del mismo (artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y artículo 32.2 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba).

Córdoba, 7 de noviembre de 2011

LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Fdo.- Juan Antonio Caballero Molina

Fecha de publicación: 11 NOV. 2011

ANEXO I

Beca 1: B110201
Unidad de gasto: 657.200: Cátedra de Flamencología
Titulación Requerida: Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas

Funciones a Desarrollar: Soporte de gestión informática a la Cátedra de Flamencología.

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPEDIENTE ACADÉMICO	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	OTROS MERITOS	TOTAL
GRANADOS RODRÍGUEZ, MERCEDES	40	24	0,5	2	66,5